

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

150**TORRELODONES**

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 27 de junio de 2008, se adjudicó a la empresa “Urbáser, Sociedad Anónima”, el contrato para las obras de “Construcción de Punto Limpio, tipo I”, por importe de 295.853,28 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido. El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses.

Torrelodones, a 22 de febrero de 2010.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/1.962/10)